



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

10/2015

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el programa "Avance Cultural Sembrando Arte", impulsado por la Fundación Posada del Peregrino, que abarca un ambicioso conjunto de proyectos de interés cultural y social para la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la pluralidad de actividades destinadas a niñas, niños y adolescentes comprendidas en el programa "Avance Cultural Sembrando Arte", que ofrece talleres, cursos, seminarios, espacios de comunicación, concientización y capacitación para los jóvenes de la ciudad.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 12 /2015.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/03/2015.-

co



Lic. Noelia Butt
Secretaria
Concejo Deliberante Ushuaia



Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA